

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****49****VILLAREJO DE SALVANÉS****LICENCIAS**

Solicitada licencia de instalación para la actividad de restaurante, que se desarrollará en calle Miguel de Cervantes, número 6, con referencia catastral 6465603VK7466S0001AQ, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento de lo dispuesto en la ordenanza reguladora de aplicación del Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés, se procede a abrir período de información pública por término de veinte días desde la inserción del presente Anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Villarejo de Salvanés, a 6 de junio de 2019.—El alcalde, Marco Antonio Ayuso Sánchez.  
(02/20.940/19)

